



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0003125/2020

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria General de la Maestría Estadística Aplicada, Dra. María Laura NORES, con motivo de solicitar autorizar a la Lic. en Mat. (Mgter.) Mónica de Lourdes BOCCO, desempeñarse como Docente en el dictado del Curso de Algebra Lineal de la carrera de Maestría en Estadística Aplicada que se realiza en forma conjunta con la FCE, FAMAF y FCA de la UNC, en Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Convalidar lo actuado y autorizar a la Lic. en Mat. (Mgter.) Mónica de Lourdes BOCCO, Leg. 25.561, Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Matemática, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por su participación en el dictado del Curso de Algebra Lineal de la carrera de Maestría en Estadística Aplicada que se realiza en forma conjunta con la FCE, FAMAF y FCA de la UNC, en Córdoba desde:*

- 17 al 21 de febrero de 2020 (10 horas semanales)
- 16 al 20 de marzo de 2020 (10 horas semanales)
- 20 al 24 de abril de 2020 (10 horas semanales)
- 18 al 22 de mayo de 2020 (10 horas semanales)
- 22 al 26 de junio de 2020 (10 horas semanales)

Con una carga horaria total de 50 (cincuenta) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias Ord. HCS N° 15/10 y 1/18

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.